

Plataforma Electoral
del Partido de la
Revolución
Democrática



Ayuntamientos 2013

PRESENTACION

El Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Coahuila en su firme propósito de abanderar las necesidades básicas de la sociedad coahuilense, sabe que solo puede llegar a las consecución de este noble propósito con la ayuda de todos y cada uno de los sectores de la población del Estado, es por eso que esta plataforma política trata de llevar hasta las manos de los coahuilenses las intenciones y propuestas de esta institución política creada por y para los coahuilenses, atendiendo a los reclamos de justicia e igualdad social que llegan acompañados de un clima de insatisfacción pública en la atención de sus problemas tanto económicos como de seguridad, salud, educación, trabajo y cultura.

Es por esto que nuestro partido político en esta constante búsqueda de ofrecer soluciones a la sociedad coahuilense apuesta por escuchar de viva voz las inquietudes y necesidades mas indispensables, para que con esto podamos proponer cambios cualitativos y cuantitativos según sea el caso a las demandas de la población en el Estado.

Creemos firme mente en sentar las bases de una sociedad políticamente responsable que llame a cuentas a los funcionarios públicos que en el marco de la ley no cumplan con sus funciones y atenten en contra de los intereses de los coahuilenses en su conjunto.

Es por esto que al elaborar esta plataforma electoral tomamos encuera tu opinión a si como tu experiencia de la mano de nuestros principios y documentos base para acercarnos mas a la realidad actual de todos y cada uno de los habitantes de este Estado.

Creemos en los cambios ordenados y programáticos y proponemos ideas claras, y apoyados en tus necesidades estamos seguros de que en el Partido de la Revolución Democrática estas estarán bien representadas.

INTRODUCCIÓN

El nuevo espíritu del PRD radica en su firme compromiso de ser un instrumento de la sociedad en su conjunto. Por convicción e identidad proponemos políticas públicas en beneficio de los sectores ancestralmente excluidos y desprotegidos. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra vocación democrática al defender los derechos de las clases medias y del empresariado comprometido con el desarrollo del país, que, al igual que el resto de la población, exigen democracia, legalidad, combate a la corrupción, crecimiento económico y seguridad para sus personas y patrimonio.

El México actual demanda la construcción de una agenda que impulse un nuevo proyecto de nación, progresista, transformador, justo, incluyente y democrático. El entorno general que hoy presenta el país es desesperanzador en muchos frentes. En lo social, el país muestra pocos avances. Los programas para la superación de la pobreza se han convertido en mecanismos clientelares y asistenciales de compra de votos.

En el Estado de Coahuila, sabemos del Estado de indefensión en el que se encuentran las clases más desfavorecidas, que en su conjunto con el resto de la sociedad no son tomadas en cuenta. Es por esto que pugnaremos por un verdadero Estado de igualdad que garantice el desarrollo y el respeto de las comunidades marginadas y de las clases más desprotegidas.

En el P.R.D. sabemos que las políticas públicas, son la herramienta del estado hacia la sociedad y es por lo cual planteamos dentro de nuestro proyecto municipal la creación de nuevas instituciones de asistencia que complementen a las ya existentes para que ayuden a combatir el rezago y la saturación en que se encuentran.

Por otra parte abriremos camino a las pequeñas y medianas empresas, en una cruzada por el corredor fronterizo con los Estados Unidos de America promoviendo la exportación de nuestros comerciantes y productores locales, estimulando y promoviendo mecanismos que sean creados por las administraciones locales para este efecto.

En lo político, persisten prácticas antidemocráticas que se reflejan el sometimiento del Estado a factores reales de poder, tales como capitales monopólicos, empresas transnacionales, grupos financieros, consorcios televisivos y las estructuras corporativas de algunas organizaciones sindicales autoritarias que, en complicidad con distintos actores en los tres poderes , pretenden mantener sus intereses intactos aun

si ello implica el retroceso de las condiciones de vida de la mayoría de las personas en el estado.

En sintonía con ello, la participación ciudadana, desde el punto de vista institucional, es limitada. No existen espacios efectivos para avanzar hacia una democracia participativa. La ciudadanía se enfrenta de manera permanente a un gobierno distante y poco interesado en responder cabalmente a la sociedad o respondiendo solo a unos cuantos. Es innegable que, aunque magros, ha habido avances en términos de transparencia; sin embargo estos no se han visto aparejados por mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

El resultado es la apatía ciudadana y la falta de participación política. Adicionalmente, el estado se debate en una de las peores olas de violencia de su historia sobre todo en la laguna. La respuesta gubernamental, ha sido insuficiente por que las organizaciones delictivas siguen infiltrando a nuestras corporaciones policíacas y publicas, comprando protección e información que los ayude a continuar con sus actividades con absoluta impunidad.

El tratamiento de los problemas de salud pública, regulación de mercados, impunidad, corrupción y lavado de dinero se aborda como si fuera un asunto meramente policiaco, lo cual esta alejado de la realidad ya que con esto se promueve la delincuencia organizada y, por tanto, la cantidad de personas inocentes damnificadas o muertas por la operación de estas mafias, son cada ves mas a falta de un tratamiento socialmente responsable.

En lo económico, la situación no es mejor. El país, tras un largo periodo en donde no se superaron los raquíticos niveles de crecimiento económico inferiores al 3 por ciento anual, se enfrenta a una crisis de enormes proporciones, frente a la cual, las equivocadas decisiones del gobierno federal dejan al país en la más absoluta de las indefensiones.

Es por esto que en los 38 ayuntamientos del estado proponemos la creación de programas de auto empleo en los cuales la sociedad en general tenga la posibilidad de agruparse en pequeñas comunidades comerciales a fin de combatir la ola de desempleo, que la industria automotriz y textil esta sufriendo, y no olvidemos que por los efectos del cambio climático también nuestro campo esta sufriendo un periodo improductivo que raya en lo trágico, y no podemos descuidarlo ya que esto seria un error de históricas proporciones, debemos adecuarnos a los tiempos y desarrollar nuevos mecanismos que impulsen esta actividad de la cual todo coahuilense saldría beneficiado si conseguimos este propósito

No podemos olvidar la histórica deuda educativa que tenemos con las comunidades marginadas del estado, que nos reclaman una inmediata atención sobre todo a la

niñez. Es por eso que el gasto Público debe estar enfocado en gran parte a la mejora de las comunicaciones ejidales sobre todo a la mejora de su infraestructura de caminos, servicios de alumbrado, agua potable y drenaje que genere las condiciones mínimas para una verdadera impartición de la educación.

En materia de salud pública reforzaremos las brigadas de salud en los lugares que menos tienen acceso a este derecho, y fomentaremos la atención preventiva y correctiva para que todo coahuilense cuente con una atención personalizada y constante y de esta forma evitar que se sigan perdiendo valiosas vidas en nuestras comunidades rurales por una tardía atención.

Por todo lo anterior, reafirmamos que nuestro objetivo fundamental es la conquista de una sociedad democrática con igualdad social, en el marco del respeto a las instituciones y a la promoción de los derechos humanos. Para lograr lo anterior, promovemos la construcción de un Estado democrático y social de derecho, el cual garantice en cada municipio las libertades plenas del ciudadano, pero que propicie la creación de un nuevo modelo de desarrollo con la participación pública, social y privada en beneficio de todas las personas que habitan este noble estado.

El Estado democrático y social de derecho se basa en la capacidad del pueblo de Coahuila para instaurar las instituciones y crear los derechos que aseguren una convivencia democrática, una sociedad cada vez más justa y una economía en desarrollo permanente. Con base en la libertad política y en las instituciones públicas democráticas, el Estado democrático y social de derecho es el medio para llevar a cabo las acciones necesarias para combatir la desigualdad, asegurar el respeto a las libertades individuales y garantizar la expansión sostenida y sustentable de la economía democráticamente planificada.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Partido de la Revolución Democrática presenta a la sociedad coahuilense esta plataforma electoral como un instrumento para llevar a cabo la realización de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las y los mexicanos en el estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de un marco de respeto a la diversidad de una Nación sociedad pluricultural y multiétnica.

CAPITULO I: SEGURIDAD Y JUSTICIA.

La seguridad ciudadana es el primer compromiso del Estado con la sociedad y para la izquierda. La seguridad y la justicia no son meros servicios públicos: por el contrario, representan el derecho de las personas a que el poder público garantice el la protección de sus bienes jurídicos.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad de las familias Coahuilenses no es más que un derecho pilar en nuestra sociedad, en el cual cimentamos nuestro crecimiento como tal y el bienestar que a su vez esta representado por instituciones a las cuales tal parece que al estado han dejado de importar, ya que cada vez es mas evidente el deterioro de las mismas asta el grado de su descomposición y descrédito en el que actualmente se encuentran.

Los policías de las diferentes corporaciones no cuentan con las herramientas mas indispensables para cumplir con su trabajo, viéndose rebasados en todo momento por las organizaciones delictivas que tienen recursos económicos ilimitados para la compra de tecnologías incluso mas sofisticadas que con las que cuentan las corporaciones del estado.

Es nuestra propuesta crear un verdadero servicio de profesionalización de carrera, al interior de estas instituciones, para asegurar el desarrollo de nuestros policías, trancitos, agentes investigadores y administrativos, con el fin de ofrecerles mejores salarios y capacitación continua a fin de que para las organizaciones delictivas le sean mas difícil aun la compra de voluntades y de información para romper el vinculo que afecta a nuestras corporaciones ya que al no tener una educación adecuada si como las herramientas para alcanzar una salario digno, se ven en la necesidad de aceptar sobornos para la obtención de informaron privilegiada y protección para la consecución de sus ilícitos en nuestro estado en detrimento de los y las coahuilenses.

PROPUESTAS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

Con base en lo anterior, en materia de seguridad pública proponemos: Trabajar desde los municipios, junto con los movimientos y organizaciones sociales y ciudadanas para recuperar la conducción política de la seguridad con intervenciones simultáneas y complementarias; atacar la estructura y la capacidad de fuego y financiera de narcobnegocio con políticas y propuestas legislativas; particularmente, es indispensable castigar de manera ejemplar y eficiente el lavado de dinero y las operaciones financieras, comerciales u empresariales con recursos de procedencia ilícita; construir una cultura ciudadana que censure socialmente la ilegalidad y el delito; construir comunidades seguras, estableciendo prioridades presupuestarias en políticas sociales para el campo, para el empleo, para la educación, así como para las acciones de seguridad pública, entendiendo que sólo con una concepción integral se puede combatir a la criminalidad; aumentar el presupuesto en materia de seguridad, priorizando áreas relativas a la capacitación y formación de nuevas generaciones de policías, la prevención social del delito y la participación ciudadana y el fortalecimiento de los recursos destinados a los municipios; impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización, y pasar a la construcción de políticas

modernas de seguridad pública con el objetivo de combatir con eficacia, eficiencia y efectividad al crimen organizado, así como construir las condiciones para que el Ejército Mexicano regrese a sus cuarteles y vaya dejando en manos de las instancias civiles la lucha en contra de las redes delincuenciales que se cobijan bajo su protección; combatir la corrupción y la impunidad, denunciando la protección policiaca y financiera que sostiene al crimen organizado, así como emplazar a la renuncia urgente de los funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción.

Asimismo, es fundamental rechazar el populismo punitivo y represivo tanto en las políticas públicas y legislativas, que propone incrementar penas, la cadena perpetua o prisión vitalicia y la pena de muerte como salidas demagógicas a la desesperación social; promover el debate con todos los sectores de la sociedad para avanzar estructuralmente en la resolución del problema del crimen organizado asociado al narcotráfico a partir de la discusión y análisis de la posibilidad de regular el mercado de la marihuana y algunas drogas cuya clandestinidad genera hoy los más altos niveles de violencia en la historia reciente de México y el aumento de las adicciones; promovemos también defender el respeto irrestricto de los derechos humanos y las libertades públicas amenazadas por la estrategia militarizante y punitiva de la derecha autoritaria; la creación del Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito; fomentar la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles; proveer mecanismos de acceso a la justicia, a través de agilizar las reformas secundarias y logísticas para el sistema procesal acusatorio; transformar el Ministerio Público en un Órgano Constitucional Autónomo que cuente con el servicio civil de carrera, independiente de la administración pública, cuyo titular sea nombrado directamente por el correspondiente órgano legislativo mediante mayoría calificada.; eliminar el monopolio de la acción penal, a cargo del Ministerio Público; hacer valer directamente ante el juez competente, los derechos de la víctima eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo; garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia; unificar las legislación local para que cualquier delito merezca la misma sanción, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro y robo de vehículos; fortalecer los mecanismos para garantizar el derecho de toda persona a contar con la asistencia necesaria, oportuna y eficaz para tener acceso a la justicia.

En este sentido, el municipio sostendrá y desarrollará la ayuda jurídica para alcanzar este propósito; mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar, en particular a la mujer maltratada, y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría especializada en los aspectos jurídico, psicológico y familiar; someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas y establecer mecanismos efectivos de combate a la corrupción y a la impunidad.

CAPITULO II: EMPLEO E INVERSION EN COAHUILA.

Proponemos impulsar la creación de fuentes de trabajo digno y un ingreso por medio de una estrategia específica, integrada en las políticas industrial y de desarrollo rural, y construida sobre dos ejes: la integración de las economías formal e informal y, la elevación de la productividad de la economía popular, urbana y rural. Esta estrategia requiere de políticas públicas para promover un sector moderno de trabajadoras y trabajadores por cuenta propia, cuyos productos o servicios se integren a la economía formal.

Este proceso permitirá incrementar los ingresos de este grupo de población y garantizarle mejores niveles de consumo, así como una ampliación del mercado interno. Para alcanzar este propósito se requiere elevar la productividad de la economía popular, mediante la incorporación de aquellos avances tecnológicos que permiten adaptar la producción de bienes y servicios a las condiciones locales. Para ello, se estimulará la organización de la población trabajadora y el acceso a apoyos financieros, tecnológicos y de capacitación bajo un esquema flexible, con prioridades definidas y sujeto a evaluación de resultados. Consideramos que es necesario enfatizar en la transferencia de recursos federales compensatorios a las zonas de mayor rezago, como parte del proceso de municipalización.

Un elemento central para la superación de la pobreza y el avance de la justicia distributiva es fijar una asignación de recursos municipales que permita fortalecer las capacidades productivas de aquellos municipios que, en las condiciones actuales, no pueden generar localmente los recursos requeridos de inversión productiva.

TRABAJADORAS.- Respecto a los derechos de las trabajadoras, proponemos: construir instituciones locales que garanticen un trabajo digno, condiciones de trabajo seguras, equitativas y satisfactorias y una remuneración justa para las mujeres. Las normas laborales deben incorporar la reivindicación de los derechos de las mujeres; Hacer valer el principio de que a trabajo igual, salario igual; Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres hacer uso pleno de su derecho al trabajo, entre ellos el requisito del examen de ingravidez para ingresar a un empleo, o el embarazo como causa de despido.

Crear, en el ámbito de las autoridades del trabajo, una instancia especial que atienda las denuncias de violación a los derechos laborales de las mujeres; revalorizar económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público; incorporar en la normatividad laboral las medidas de acción positiva de carácter temporal que tengan como finalidad la consecución de la igualdad en los hechos entre

hombres y mujeres; desterrar la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo que se practica mediante la coerción psicológica, el abuso de las personas y el hostigamiento sexual; considerar en la normatividad laboral la reproducción humana como un asunto de interés social y responsabilidad colectiva; que por lo tanto ser asumida por igual entre hombres y mujeres.

Definir los compromisos y obligaciones del Estado y los empresarios en pos de ese objetivo; garantizar que la inversión de los municipios, destinada a generar empleos se haga desde una perspectiva de género, fomentando así que cada vez más mujeres se incorporen a empleos formales, con apego a los derechos laborales, ya que en la actualidad existe un número creciente de mujeres en la economía informal o subcontratadas sin acceso a prestaciones o en condiciones desfavorables como las que trabajan en las maquiladoras; y, trabajar en los mecanismos que modifiquen las condiciones que ponen en desventaja a las mujeres para la participación, no sólo en abrir los espacios sino en potenciar a las mujeres para que lleguen a ellos. Sólo cuando existan las condiciones equitativas para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones, estaremos en posibilidad de alcanzar una democracia plena.

INVERSIÓN.- toda inversión que el municipio erogue tiene que estar sujeta a la mayor transparencia a la hora de su implementación, así que implementaremos una política de finanzas limpias mediante el sistema de transparencia y el instituto de acceso a la información el I.C.A.I.

Como prioridades están:

- SEGURIDAD PÚBLICA.
- EDUCACION.
- SALUD.
- INFRAESTRUCTURA URBANA.
- CULTURA.
- CAMPO.
- COMUNIDADES MARGINADAS.
- AUTOEMPLEO.
- PROMOCIÓN DEL TURISMO.

CAPITULO III: DESARROLLO SOCIAL.

DESARROLLO SOCIAL.- La izquierda mexicana del siglo XXI tiene el firme compromiso de representar a todas las clases que integran la sociedad mexicana. Por convicción e identidad promueve, en primer término, políticas públicas en beneficio los sectores históricamente excluidos y desprotegidos. Simultáneamente, reafirma su vocación democrática al defender los legítimos derechos de las clases medias, profesionistas, comerciantes, agricultores, ganaderos, artesanos, educadores, investigadores, científicos, artistas, comunicadores, trabajadores de la cultura y al empresariado comprometido con el desarrollo del país, que, al igual que el resto de la población, exigen democracia, respeto a la legalidad, combate a la corrupción y la impunidad, seguridad jurídica que proteja a sus personas y patrimonio, mejores condiciones de vida, crecimiento económico y la generación de empleos. No pretendemos que el Estado sea el dueño y regente de la totalidad de los medios de producción, debemos decirlo con claridad, no queremos una economía estatista que obstruya la libertad y la iniciativa

SUSTENTABILIDAD.- Una condición indispensable para un desarrollo sustentable, es una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento óptimo racional y la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables; privilegie proyectos productivos con bajo impacto ambiental; incluya los costos y los beneficios ambientales y de salud como parámetro de planeación; y promueva el desarrollo científico y técnico en esta materia. El objetivo fundamental es elevar la calidad de vida, manteniendo, enriqueciendo y transformando positivamente los ecosistemas mediante tecnologías adecuadas a estos fines y con la activa participación protagónica de la población en las decisiones fundamentales para el desarrollo. México está obligado a contribuir con propuestas específicas y acciones efectivas a la lucha de la comunidad internacional contra los devastadores efectos del calentamiento global asumiendo sus responsabilidades y exigiendo el cumplimiento de los compromisos en la materia que han contraído las economías más contaminantes.

Para lograr un desarrollo sustentable e incluyente que respete el medio ambiente, proponemos lo siguiente: a) fomentar pequeñas y medianas industrias no contaminantes y generadoras de empleo, dando un especial énfasis a aquellas que generen tecnologías, productos o servicios tendientes a reducir el consumo de recursos naturales y energéticos; b) impulsar una legislación especial que regule el monitoreo, manejo, reciclaje y disposición final de sustancias y residuos peligrosos generados por la industria, así como fomentar la reducción en la producción de éstos. c) impulsar el uso de medios de transporte no contaminantes, eficiente y baratos; d) impulsar tecnologías de reciclaje de desechos sólidos y combatir la cultura del desperdicio; e) promover políticas y programas de manejo de los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad) que hagan compatible su conservación y su aprovechamiento sustentable; f) Promover el uso de medios más eficientes para el

transporte de las personas , con especial énfasis en mejorar la calidad del transporte público y en el fomento del uso de vehículos de cero o muy baja contaminación, como bicicletas y motocicletas; g) incluir en los acuerdos comerciales y de inversión, para establecer fondos compensatorios para la recuperación ambiental; h) Establecer una relación equitativa entre los países y regiones respecto a la extracción y transformación de las materias primas y el tratamiento de residuos peligrosos, lo que debe incluir mecanismos fiscales. i) Con respecto al agua, buscamos: proteger las reservas naturales; diseñar y aplicarán tecnologías en todos los sectores usuarios del recurso; tratar y reciclar las aguas de uso doméstico y municipal; promover el intercambio de agua entre sectores, de forma que se asegure el ahorro del recurso; promover la modernización de los sistemas de riego, que representan el 85 por ciento del consumo del agua y que es posible reducir, ahorrando por lo menos el 50 por ciento de lo que ahora utilizan; y la creación de organismos de planeación y coordinación metropolitana gestores del recurso.

VIVIENDA.- Trabajamos para que todos los Coahuilenses puedan exigir ante el Estado el cumplimiento del derecho constitucional de toda persona para disfrutar de una vivienda digna, decorosa y de calidad. Proponemos que el Estado organice un sistema integral, el cual regule los precios de la vivienda de interés social de tal forma que el ciudadano o la ciudadana pague el costo real de éstas, de acuerdo a los ingresos económicos que se obtienen, recibiendo espacios de calidad que garanticen el bienestar de sus habitantes. Así, para garantizar a todas las familias el derecho de acceso al suelo y a la vivienda digna. Proponemos modificar las reglas de operación del sistema bancario para hacer accesible el crédito a todos, incluyendo al sector de no asalariados, así como promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.

EDUCACIÓN.- Todo mexicano y mexicana, por el hecho de serlo, tiene derecho a una educación pública gratuita, laica, democrática y humanista, sustentada en principios sociales, científicos y éticos, en todos sus niveles: desde preescolar hasta posgrado. Proponemos que la educación sea obligatoria desde preescolar hasta la educación media superior y busque desarrollar armónicamente, todas las facultades de las personas.

En el municipio le daremos seguimiento, al mantenimiento de los edificios de educación y vigilaremos de forma permanente las instituciones educativas a fin de evitar su deterioro y que sufran de vandalismo o robo, ya que esto perjudica os niveles de calidad de la educación en nuestras ciudades y comunidades ejidales

SALUD.- Tenemos el compromiso de convertir el derecho a la protección de la salud en un derecho exigible, lo que significa hacer explícito que el sujeto obligado de garantizarlo es el Estado. Para hacer efectiva la obligación del Estado a proporcionar las condiciones para que la población ejerza su derecho a la salud proponemos: reformar la Constitución para que se consigne el derecho a la protección de la salud y la obligación del Estado de garantizarlo; establecer legalmente la obligación del gobierno de destinar cinco por ciento del PIB para la salud; combatir la actual discriminación existente en los servicios de salud para trabajadores asalariados y para población abierta, garantizando así una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a toda la población. Todas las personas deberán tener acceso universal, público y gratuito a los mismos servicios de salud independientemente de su condición laboral. Ello generará condiciones para combatir los esquemas informales de contratación que hoy atentan contra el crecimiento económico nacional. Llevar adelante la reforma de las instituciones públicas de salud para lograr su coordinación y eficiencia, abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de servicio al público con calidad. Proponemos así, avanzar hacia un Sistema Único de Salud; poner en operación un programa de rehabilitación y construcción de clínicas y hospitales que permitan cubrir las necesidades de la demanda de atención médica; establecer un programa de modernización de los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud; fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, las campañas masivas de información y la práctica de actividades como el deporte. Crear centros de rehabilitación para las adicciones en las comunidades que lo requieran, con la adecuada infraestructura y promover puestos de trabajo para quienes estén en proceso de rehabilitación. Proponemos asimismo, combatir la epidemia del VIH-Sida con medidas efectivas que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a las y los enfermos y la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención, con énfasis al fomento del uso del condón como una de las formas más efectivas para evitar enfermedades de transmisión sexual, pugnaremos por la elaboración de un plan de contingencia en el Estado que contemple la adquisición de vacunas contra la influenza y otras enfermedades de carácter transmisoras, para de esta forma proteger a la sociedad coahuilense de esta clase contagios.

SALUD DE LA MUJER.- Estamos comprometidos también con el impulso de políticas públicas que contemplen el derecho de la mujer a la salud. Luchamos por hacer efectivo el acceso de las mujeres a servicios de salud de calidad, sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida. Pugnamos por que se garantice el derecho de la mujer a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos, se le provea los medios para hacer efectiva esta decisión; se proporcione información sobre los diversos métodos de planificación familiar; se impulsen campañas de educación sexual, así como difundir ampliamente entre las mujeres la legislación vigente para

promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos para acceder a servicios de alta calidad para la interrupción legal del embarazo.

SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL.- Nuestro objetivo es alcanzar la seguridad social universal, con especial orientación a los sectores de la población que no pueden ser cubiertos por las instituciones de seguridad social, ni la medicina privada, por encontrarse fuera de la economía formal, reivindicando el derecho a la seguridad social integral por encima de la mercantilización imperante en la actualidad. Consideramos que el primer paso hacia una seguridad social universal es el establecimiento del Seguro estatal de Desempleo, con la obligación de garantizar la capacitación de los desempleados. El siguiente paso es reconocer el derecho de toda persona a una canasta mínima de consumo que incluya los bienes y servicios necesarios para un desarrollo adecuado y acorde con sus necesidades de desarrollo personal en términos de educación, salud y alimentación.

EDUCACIÓN.- Como principales propuestas en materia educativa presentamos las siguientes: Revisar la infraestructura física del sistema educativo estatal, con el propósito de ampliar los espacios educativos y hacer posible la formación multidimensional de las y los educandos, a través de plantas de profesores especializados; modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de las y los educandos, como el del magisterio, los sistemas educativos y los establecimientos escolares.

Combatir la asimetría en la educación básica que existe entre escuelas urbanas y rurales, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, permanencia, responsabilidad y profesionalismo de los docentes, lo que implica un programa de formación y actualización magisterial, establecer que la educación básica es obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la alimentación de las y los educandos.

Esto influirá en el abatimiento de la delincuencia y al retraso de la edad laboral; conformar un Consejo estatal de Educación, que tendría por funciones realizar la planeación educativa en los municipios, discutiendo y aprobando los contenidos de los planes de estudio entre otras; crear el Sistema estatal de Bibliotecas y promover decididamente la lectura mediante un programa municipal de formación de lectores tempranos; atajar la deserción de los estudiantes por motivos económicos a partir de extender el programa de becas otorgadas con criterios socioeconómicos; libros de texto gratuitos en los niveles de primaria en todos los tipos de educación, y en secundaria y bachillerato en la educación pública; proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario; introducir la pedagogía de avanzada; reorganizar los ciclos educativos; fomentar la educación artística y el deporte; incluir la educación sexual en los programas escolares; acceso gratuito a Internet a las y los profesores, investigadores, técnicos y estudiantes a partir de la enseñanza media, así

como subsidios para promover la adquisición de los equipos personales para las alumnas y los alumnos. Establecer asimismo, un programa integral educativo, dirigido a los sectores de la población excluidos de la educación, la cultura y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, priorizando la educación de personas adultas y la capacitación sistemática de las trabajadoras y trabajadores de la ciudad y el campo e incorporar, en los planes de estudio, herramientas que promuevan la protección del medio ambiente, la democracia participativa, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los de calidad y excelencia; crear y fortalecer universidades estatales y regionales como centros universitarios orientados hacia los problemas y perspectivas del desarrollo regional; responder a las demandas del mercado de trabajo y contribuir a modelar este mercado y la oferta y distribución nacional y regional de saberes, técnicas y profesionales; democratizar todas las relaciones de la comunidad universitaria y de sus órganos de gobierno y reconocer a las y los estudiantes como los sujetos del proceso educativo y a las y los académicos, como los ejes culturales y organizadores de ese proceso; respetar la pluralidad ideológica, identitaria, étnica y de credo tanto de maestros como de estudiantes; reducir los espacios de poder de la burocracia y ampliará los espacios de discusión y creación de las comunidades universitarias, de profesores, investigadores y estudiantes; y elevar los salarios y prestaciones del personal docente y de investigación para recuperar su dignidad y prestigio y detener la pérdida de recursos humanos calificados.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA.- La construcción de las capacidades científico-tecnológicas requeridas para garantizar un cambio cualitativo en las fuerzas productivas del Estado es una responsabilidad histórica del poder público. Este esfuerzo nacional de largo alcance sólo puede realizarse bajo la regulación y coordinación del Estado y mediante un conjunto de políticas públicas formuladas en función de un proyecto. Debe abarcar e integrar las instituciones educativas y de investigación y desarrollo tecnológico, así como inventores independientes y los distintos agentes económicos. Del éxito de este esfuerzo depende no sólo la viabilidad de México como nación soberana y productiva, sino también la posibilidad de garantizar a todos, los y las coahuilenses su derecho a un trabajo digno, creativo y remunerativo que aporte al bien colectivo. La investigación científica y técnica, debe ser, por lo tanto, de alta prioridad en todos los aspectos de su desarrollo. En consecuencia, proponemos: Fijar una política de investigación científica que coloque, entre los objetivos prioritarios de estudio, los temas relativos a la satisfacción de las necesidades de la población vinculados con el plan nacional y planes regionales de desarrollo; promover nuevas carreras que se relacionen con la innovación científica y tecnológica; hacer que la Ciencia y la Tecnología se vinculen a la planeación estratégica del país y atiendan estrechamente las necesidades nacionales, regionales y de los distintos sectores sociales para favorecer los procesos productivos y otras necesidades de la sociedad, aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo globalizado; apoyar mediante mecanismos fiscales a las empresas que

desarrollen proyectos de investigación y de renovación tecnológica, que favorezcan el desarrollo de la aplicación de las ciencias a la producción; establecer programas de intercambio académico, promover investigaciones interinstitucionales, aumentar las becas al extranjero y fomentar la repatriación de investigadores con base en oportunidades de trabajo académico bien remunerado en instituciones públicas; crear redes nacionales de investigadores; crear un Consejo de Estado donde estén representados todos los sectores vinculados a la ciencia y a la tecnología, a fin de formular las estrategias y lineamientos para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; y, diseñar una política de becas de especialización orientada según las necesidades locales para garantizar que las y los futuros investigadores tengan acceso a las universidades y centros de investigación más actualizados. Para que esto funcione, la política deberá contemplar asimismo las bases necesarias para mantener siempre los incentivos

CAPITULO IV: DIVERSIDAD Y CULTURA.

IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.- Erradicar la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas en marco de igualdad es uno de nuestros principales objetivos. Para tal efecto, nos comprometemos a: Garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; defender las libertades de capacitación, de expresión, de asociación y organización de las mujeres; impulsar medidas afirmativas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres; Incluir en la formulación y aplicación de las políticas públicas las relaciones de poder al interior de las familias para que no contribuyan a reafirmar el machismo y la exclusión, y sean eficaces para reducir las desigualdades; impulsar una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias y niveles de gobierno y en el sentido de que las tareas asumidas hasta ahora individualmente por las mujeres se compartan equitativa y solidariamente por toda la sociedad impulsando la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios y la escuela de tiempo completo; Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en las políticas públicas, asignando un porcentaje del presupuesto programable para atender las necesidades específicas que facilite el acceso de las mujeres a mejores estadios de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida regional; y promover el derecho de las mujeres a la autonomía y a decidir libremente sobre sus vidas y sus cuerpos, entre otros aspectos, legalizando la interrupción del embarazo antes de las doce semanas de gestación en todas las entidades del país.

TRANSVERSALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO.- La transversalidad y la paridad de género deben ser políticas de Estado que incorporen las acciones afirmativas como instrumento fundamental para tomar todas las medidas políticas, administrativas, presupuestales, judiciales, sociales y culturales, a través de la armonización de leyes y de políticas públicas de aplicación obligatoria que garanticen el acceso de todas las mujeres y las niñas al pleno goce de todos sus derechos, así como el avance en el ejercicio de su ciudadanía y sus libertades. Por lo anterior, proponemos las siguientes políticas públicas: Transversalidad de la paridad de género en el diseño de políticas en las distintas esferas públicas; en la actuación de la administración pública y en los diferentes órganos de los gobiernos, así como en el ámbito legislativo, en los órganos constitucionales autónomos e instituciones educativas, desde la fase de diagnóstico, evaluación, hasta la planeación, decisión, ejecución y control; y; potenciar la participación real de la sociedad en el respeto, defensa y vigencia de los derechos humanos de las mujeres mediante políticas educativas, acciones afirmativas y leyes estatales que combatan y eliminen todos los estereotipos e imágenes sexistas y discriminatorias a través de una transformación cultural apoyada en campañas educativas que promuevan los valores de paridad, respeto y tolerancia.

NIÑAS Y NIÑOS.- Nos comprometemos a que el derecho constitucional de las niñas y los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, sea cabalmente cumplido. En el mismo sentido, velamos por los derechos de las y los menores, pugnando, por que se aplique la legislación secundaria vigente y se armonice con los tratados internacionales que México ha suscrito. Trabajaremos para prevenir y castigar el maltrato infantil en sus diferentes formas, poniendo énfasis en la lucha contra la explotación. Impulsaremos el derecho a la salud haciendo frente a las causas de mortalidad materno-infantil mediante programas especiales de prevención, nutrición y educación. Lucharemos por el derecho de la niñez a contar con igualdad de oportunidades mediante propuestas legislativas y el diseño de políticas públicas que garanticen la suficiencia de recursos para la atención universal de sus necesidades de alimentación, salud y educación; y brindar garantías de protección absoluta a la niñez contra la delincuencia, la violencia y el abuso sexual; mediante el diseño de servicios de protección y asistencia adecuados.

JÓVENES.- Las y los jóvenes, tienen derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte, la recreación, la consideración y atención emocional y el empleo. Para lograr el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes proponemos: Redoblar esfuerzos para fortalecer y potenciar la participación de la juventud en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales; concretar reformas para que el Estado garantice las condiciones necesarias para la vida productiva de las y los jóvenes por medio de instituciones creadas para este fin; preparar, diseñar y ejecutar programas que mejoren su calidad de vida y les abran mayores posibilidades para el ejercicio pleno

de su libertad; impulsar una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública y se corresponda con una política social incluyente; diseñar programas de salario estudiantil; alentar espacios de participación política bajo el respeto irrestricto a la libertad de expresión y organización; establecer mecanismos para evitar prácticas intimidatorias, incriminatorias o de discriminación cometidas por servidores públicos; aplicar mejores programas y efectuar campañas de información más agresivas para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad; garantizar el fortalecimiento de instancias públicas que cuenten con autonomía jurídica y recursos institucionales y financieros para poder aplicar políticas públicas en cuya elaboración, aplicación y evaluación participen las y los jóvenes y sus organizaciones.

DIVERSIDAD SEXUAL Y GENÉRICA.- Promovemos el respeto a la identidad sexo-genérica y el derecho de las personas con orientación sexual e identidades sexo-genéricas alternativas al pleno reconocimiento de esta condición. Dicho reconocimiento implica: Elevar a rango constitucional el derecho a la identidad sexo-genérica; el rediseño de los instrumentos civiles correspondientes para establecer las sociedades de convivencia en todas las entidades municipales; la modificación de los documentos de identidad para las personas con identidades sexo-genéricas diferentes; Buscaremos asimismo, eliminar toda norma tendiente a condenar o discriminar a las personas con base en su orientación sexual; promover la tolerancia a las diferencias y la educación sexual integral en los planes educativos, así como diseñar y poner en práctica campañas de información contra la homofobia.

PERSONAS CON CAPASIDADES DIFERENTES.- Impulsamos el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres con capacidades diferentes y promovemos acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida bajo los principios de impulsar su trabajo digno, promover el acceso a los servicios básicos, equiparar las oportunidades y su plena integración al desarrollo equitativo. Promovemos que el Estado, junto con la sociedad, se organice para el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en rehabilitación, transporte, traslado y trabajo.

Proponemos que, con el concurso de las diversas organizaciones de personas con capacidades diferentes, se establezca una estricta normatividad y vigilancia acerca de las condiciones físicas necesarias para la realización de sus actividades. Mediante acciones afirmativas, proponemos garantizar que: las oficinas públicas y las empresas empleen obligatoriamente a personas con discapacidad y que el lenguaje de señas y los sistemas de lectura para las y los invidentes, así como los mecanismos de comunicación desarrollados por la ciencia, sean introducidos en los medios de comunicación masivos y en la vida pública del Estado, dándose prioridad y solidaridad del sector privado en aquellos espacios de carácter laboral donde existan personas con esta condición; El diseño arquitectónico debe contemplar espacios y acceso de

acuerdo a las necesidades de las personas con capacidades diferentes; y, en todos los municipios es necesario integrar personas con discapacidad y creando institutos de atención a éstas para garantizar la atención requerida.

PERSONAS ADULTAS MAYORES.- El derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del país de las personas adultas mayores debe ser garantizado por el Estado mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre. Luchamos por el derecho de las personas adultas mayores a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva y apoyos específicos como la gratuidad del servicio urbano de transporte colectivo y en consumos básicos de agua potable, luz y gas que les garanticen una vida digna, en justa compensación por los esfuerzos que realizaron durante su vida laboral activa, así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su autoestima y calidad de vida. Todas estas medidas deben ir acompañadas de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social basada en el diagnóstico sobre cuáles son hoy y en el futuro mediano los principales riesgos que enfrentan las y los adultos mayores. Nuestro objetivo último es extender todos los beneficios de la protección social a todas y todos para ejerzan su derecho a la seguridad social integral.

CULTURA.- Reivindicamos la cultura como un derecho social universal y como un espacio para la construcción de identidades en la diversidad y la libertad. Todas y todos deben tener acceso al disfrute de los bienes culturales, pues constituyen factores para un desarrollo social e individual plenos. El Estado es el responsable del cuidado, investigación y promoción de nuestros bienes culturales, tanto espirituales, artísticos, intelectuales, sociales y materiales.

En nuestro Estado contamos con una basta sociedad cultural, y es por esto que promoveremos festivales y actividades culturales con los artistas del Estado fortaleciendo su trabajo y promoviendo foros para su discusión y análisis para fomentar la participación ciudadana en estas actividades.

CAPITULO V: TRANSPARENCIA.

Es posible reformar un sistema de transparencia, rediseñándolo, los programas públicos que están llenos de corrupción son difíciles de reformar pero es una

necesidad básica de la sociedad tener un sistema de rendición de cuentas claro y operante es por eso que tenemos que hacerlo.

La primera posibilidad, que a menudo es la mejor opción, cambiar el sistema ya existente por otro nuevo y eficiente. Muchos países tienen normas y regulaciones que, aun si se administran de manera honesta, no sirven para ningún propósito público amplio. Pueden y deben descontinuarse (aunque esto nos lleva a preguntarnos si dichos programas y regulaciones se diseñaron de manera tan compleja a propósito, con el fin de crear oportunidades de corrupción para quienes estaban encargados de administrarlos) y no queremos que en Coahuila esto siga pasando.

Otros programas quizás tendrían una función válida en un Estado que funcionara bien, pero no son eficaces en Estados donde la corrupción es endémica como en el caso nuestro.

La opción que proponemos, es la conformaron básica del programa de rendición de cuentas, rediseñándolo para que sea más fácil de controlar. Por ejemplo, si un objetivo del programa es ser económicamente eficiente, entonces las reformas podrían introducir esquemas legales, basados en la simplificación del número de pasos necesarios para obtener información del gobierno, por que no siempre se reducirá la corrupción con leyes muy rígidas, también tenemos que contemplar nuevas formas y la rigidez burocrática o jurídica con frecuencia fomenta comportamientos ilícitos, tanto por parte de los servidores públicos, como de los ciudadanos que conocen bien el sistema burocrático y legal, y Por ende, la simplicidad sólo funcionará si no es excesivamente arbitraria, y si los altos funcionarios o los funcionarios encargados de aplicar la ley, ponen en práctica medidas enérgicas para combatir la corrupción sabiendo, que las instituciones ciudadanas tiene acceso a información que delatara a los funcionarios que estén incurriendo en estas practicas.

En cuestión de transparencia nuestra propuesta es clara. Cero tolerancias a la corrupción, rendición de cuentas de funcionarios públicos, acceso a la información y una participación responsable de la población en la fiscalización de estas acciones.

NUESTRA VISIÓN

El Partido de la Revolución Democrática se constituye en un instrumento de organización y lucha de la sociedad, que recoge las aspiraciones, intereses y demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren la pobreza, explotación, opresión, discriminación e injusticia. Se compromete con las mejores causas del pueblo, la Nación y sus regiones, para construir una sociedad justa, igualitaria y

democrática que tienda a suprimir todo tipo de discriminación. Es propósito del PRD contribuir a la creación de la dimensión ética e igualitaria de la política, sustentada en el humanismo, los derechos humanos, en los valores del pensamiento crítico, el compromiso democrático y la vocación social.

El PRD no busca el poder por el poder mismo, sino que lo concibe como medio para transformar democráticamente la sociedad, la economía y el Estado.

El PRD aspira a ser el cauce de millones de ciudadanas y ciudadanos para organizarse políticamente en torno a sus postulados básicos. Rechaza la imposición, la corrupción, el fraude electoral, el corporativismo, el clientelismo y la manipulación de los intereses y sentimientos populares pues ello sólo conduce a profundizar el autoritarismo y la injusticia.

La participación política debe entenderse como una tarea de servicio público y representación de los diversos intereses y aspiraciones de la sociedad, con una orientación última, la supresión de las grandes desigualdades que condenan hoy una parte importante de la población a la exclusión de las condiciones verdaderas de desarrollo y de una vida digna y justa.

La política es el mejor instrumento para transformar la sociedad, dirimir conflictos, establecer consensos y acuerdos; y competir por la representación de la ciudadanía en la conducción del gobierno y en el ejercicio del poder.

Las políticas del PRD se norman en la ética, los principios democráticos, la crítica y autocrítica constructivas; y la acción libre, honesta y responsable de sus dirigentes y militantes.

El PRD pretende que sus propuestas se identifiquen con la mayoría de la sociedad. Aspira a representar a los trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad, a la intelectualidad democrática, emprendedores comprometidos con la democracia, a los jóvenes del país, a las naciones y comunidades indígenas, a las personas de la tercera edad, a los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgéneros, los sectores excluidos, y en general a todos aquellos, hombres y mujeres, que se identifican con la construcción de una sociedad justa, equitativa, democrática, sustentable e incluyente.

El PRD se asume como un partido de izquierda. Reafirma sus convicciones, ideología y proyectos de gobierno y legislativos, a partir de su compromiso con las grandes mayorías, para transformar la sociedad, la economía y el Estado a través de la equidad con una redistribución más justa de la riqueza, el acceso a condiciones efectivas de desarrollo, justicia y seguridad para todas las personas y la plena democracia política.

El PRD no intenta imponer una moral pública ni mucho menos sancionar la vida privada de las personas. Exige de sus miembros, sobre todo de su dirigencia, sus representantes populares, funcionarias y funcionarios públicos, el apego a una ética política sustentada en los valores de honestidad, transparencia, paridad, respeto por las diferencias, austeridad y sencillez en el trato con los demás, profundo y auténtico espíritu de servicio a los ciudadanos, comprensión y respeto frente a otros puntos de vista, voluntad de diálogo y de toma de decisiones mediante consensos, y respeto a la libertad, autonomía y dignidad de las personas, sin importar género, edad, raza, orientación sexual, expresión e identidad sexogenérica, o condición social.

El PRD se propone la construcción de una nueva cultura política fundada en la democracia, el debate de las ideas, la autogestión ciudadana y la solidaridad, como alternativa a las formas de hacer política que nos heredó el viejo régimen autoritario: el paternalismo, la corrupción, la utilización de la gente y el uso del poder para el beneficio propio.

Esta forma de hacer política debe ser compromiso de cada uno de las y los militantes del PRD, no sólo de cara a la sociedad sino también en nuestra actividad al interior del partido, donde debemos actuar con responsabilidad y discreción para resolver nuestras diferencias. Las luchas sociales poseen una enorme vitalidad: sus formas de organización, su capacidad de movilización y su persistencia rebasan en ocasiones, por su creatividad, congruencia y fuerza, a los partidos políticos y a los gobiernos. Representan más directamente, el verdadero sentir de la sociedad.

El PRD se compromete a entablar una relación abierta, fluida y permanente con las luchas, movimientos y organizaciones sociales. A reconocer y expresar sus demandas y objetivos de lucha, a abrirles cause para que se escuche su voz y apoyar el ejercicio de su libertad de manifestación y organización democrática.

Todas y todos los mexicanos y mexicanas tienen derecho a realizar plenamente sus aspiraciones a una vida personal y familiar plena y feliz. A practicar en la vida individual y colectiva los valores de amor, generosidad, solidaridad, mutua comprensión, libertad, igualdad, equidad, confianza, congruencia, fraternidad, responsabilidad, diálogo, respeto, tolerancia, pluralidad, dignidad, justicia, como principios de convivencia armónica.

¡Democracia ya, patria para todos!

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.